

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **0686**

SALTA, **28 JUN 2010**

Expediente N° 10.049/2.010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 30, 32, 38, 42, 47, 48, 60 y 61 por la suma total de Pesos TRES MIL SETECIENTOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.700,50).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados con el 95% del curso de posgrado Economía del Turismo y del Desarrollo Sustentable: Metodología del Monitoreo de los Impactos Ambientales del Turismo. Patrimonialización de los Territorios a Nivel Global.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

vm

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales